

MENDOZA, **10 SET 2024**

VISTO:

El contenido del Expediente: 28647/2024, en el que el Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS solicita autorización para inscribir a postulantes interesados en tomar el curso de posgrado “Tópicos Avanzados en Logística del Transporte y Distribución - (Curso TA-LTD)”, en el marco de la carrera de posgrado Interinstitucional “Doctorado en Ingeniería Industrial”;

CONSIDERANDO:

Que el citado curso fue autorizado por Resolución N° 168/2024 del Consejo Directivo.

Que el citado curso, a cargo del Dr. Pedro José SÁNCHEZ CAIMAN de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) con sede en Bogotá - Colombia, está dirigido a alumnos del Doctorado en Ingeniería Industrial y para participantes externos a la carrera que cumplan con el requisito de Título Universitario con carrera de al menos cuatro años de duración.

Que para los postulantes interesados que no están cursando la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería Industrial” es necesario emitir una Resolución autorizando su inscripción en el citado curso.

Lo informado por el Comité Académico Interinstitucional del Doctorado en Ingeniería Industrial, la Dirección General de Posgrado y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrados.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, la inscripción de los profesionales que se mencionan a continuación en el Curso de posgrado “Tópicos Avanzados en Logística del Transporte y Distribución - (Curso TA-LTD)”, en el marco de la carrera de posgrado Interinstitucional “Doctorado en Ingeniería Industrial”, a cargo del Dr. Pedro José SÁNCHEZ CAIMAN, según el siguiente detalle:

ALEMAN CERPAS, Rodrigo Xavier	CI 401 1204980001U
AYALA, Cristian Ramon	DNI 31741990
BERARDI, María Betina	DNI 17594023
BERREZUETA ESPIN, Tania Karina	CC 050293516-6
BRAVO NARVAEZ, Yadira Lucía	CC 171577069-7
BUSCAGLIA, Iván Santiago	DNI 41949935
CALDERON ARREGUI, David Alexander	CC 171707701-8
CARDINALI, Andrés	DNI 29176131
DARRAS, Gonzalo León	DNI 39365716
GARCIA FABARO, Magali Anabel	DNI 38764346
MARTINEZ, Alejandro Daniel	DNI 37518183
ORQUERA CARRANCO, Maria Fernanda	CC 100199595-8
PROAÑO CHAMORRO, Pablo Andrés	CC 1004137509
SANOQUERA Johana Lorena	DNI 32178276
SANTOS LOGROÑO,, Victor Alfonso	CI 1713737037
VALAREZO PEREZ, John William	CC 1720773223

Resol. – FI N° **583/2024**

ARTÍCULO 2º.- La carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería Industrial” actuará como coordinadora en las tareas que demande su organización, el dictado y evaluación en modalidad a distancia bajo los términos establecidos la Resolución N° 168/2024-CD, el control de asistencia, la elaboración y presentación del acta de examen, cualquier gestión que asegure su normal desarrollo y todo otro requerimiento solicitado por la Dirección General de Posgrado.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 583/2024